



Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de henares

DECRETO Nº DECRETO Nº: 0 4 1 2 2018

## RESOLUCION DE ALCALDIA-PRESIDENCIA

Esta Alcaldía-Presidencia, por decreto número 2647/2017, de 3 de noviembre de 2017, aprobó las bases específicas, por las que se regirá la convocatoria, de pruebas selectivas para proveer 6 plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

En virtud de las competencias atribuidas por la legislación vigente contenidas en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Modificar las Bases Específicas, publicadas en el BOCM nº 297, de 14 de diciembre de 2017, en los siguientes términos:

En el anexo III de las bases de la convocatoria

Donde dice:

*“4. La Administración y el Derecho. Las fuentes del Derecho Administrativo. El principio de legalidad. El procedimiento administrativo: Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Fases del procedimiento administrativo. La potestad reglamentaria. El Reglamento: concepto y clases. Recursos administrativos y jurisdiccionales.”*

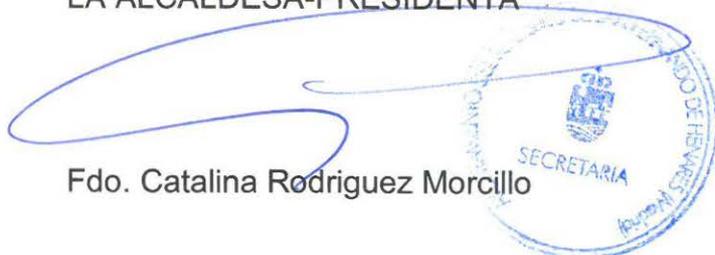
Debe decir:

*“4. La Administración y el Derecho. Las fuentes del Derecho Administrativo. El principio de legalidad. El procedimiento administrativo: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y Ley 40/2015 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas”*

**SEGUNDO.-** Publicar este Decreto en la página web, en el tablón de anuncios municipal y el anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Catalina Rodríguez Morcillo, en San Fernando de Henares, a 19 de febrero de 2018.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

  
Fdo. Catalina Rodríguez Morcillo



EL SECRETARIO ACCTAL.,

  
Fdo. Carmelo Pérez Barona